

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NIT 899999042 9**  
**CGN2016.01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACION (miles de \$)
1.1.10.05	Cuenta corriente	1	El Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2016 posee tres (3) cuentas corrientes, las cuales se encuentran en los bancos: CITIBANK Colombia S.A. con la cuenta No. 0060622019, BANCOLOMBIA con la cuenta No. 3000353250 y BANCO POPULAR con la cuenta No. 070000807. Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo en las cuentas bancarias es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-130,730
1.4.01.03	Intereses	1	Representa el saldo por concepto de intereses sobre los cobros coactivos por procesos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	74,550
1.4.01.04	Sanciones	1	Esta cuenta representa el saldo por concepto de cobros coactivos por procesos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que durante el año 2016 se registró el cobro por las sanciones disciplinarias de Edgar José Perea Arias, José Rubén Rivas López y Carmen Cecilia Caballero Villa; y a la reclasificación de intereses registrados en esta cuenta a la cuenta 140103 "Intereses".	76,924
1.4.70.90	Otros deudores por ingresos no tributarios	1	Se refleja en esta cuenta el saldo de los cobros que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que se recibieron pagos de conformidad con los acuerdos de pago suscritos con Nestor Javier González y Alexander Cuellar Aparicio.	-1,374
1.6.40.28	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de edificaciones corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a la compra de sede para el Consulado de Colombia en Lima, Perú, realizada por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	4,731,398
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de maquinaria y equipo corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	27,797
1.6.65.05	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de muebles, enseres y equipos de oficina corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	2,180,336

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de equipos de comunicación y computación corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	2,884,941
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de equipos de transporte, tracción y elevación corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	1,204,981
1.6.80.06	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de uso permanente sin contraprestación	1	El saldo de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería corresponde a los bienes trasladados por concepto de bienes de uso permanente sin contraprestación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	685,568
2.4.01.01	Bienes y Servicios	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-30,876
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	1	Esta cuenta representa la constitución de cuentas por pagar de los aportes de seguridad social en pensión a 31 de diciembre de 2016 para ser cancelados en el año 2017, tanto del afiliado como del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	1,890,915
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	1	Esta cuenta representa la constitución de cuentas por pagar de los aportes de seguridad social en salud a 31 de diciembre de 2016 para ser cancelados en el año 2017, tanto del afiliado como del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los funcionarios que laboran en Colombia; así como los aportes, tanto del afiliado como del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes a la prima de diciembre de la póliza de prestación de servicios de salud para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior, por valor de \$1.483.398.505,98. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de \$1.039.021.014,40 que corresponde a la prima de diciembre de la póliza de prestación de servicios de salud y a los aportes por una nómina adicional.	444,378
2.4.25.20	Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	1	Este valor corresponde a la constitución de cuentas por pagar de los aportes a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA a 31 de diciembre de 2016 para ser cancelados en el año 2017. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de \$16.737.600,00 que corresponde a una nómina adicional.	993,969
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	1	Este valor corresponde a la constitución de cuentas por pagar de los aportes a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos del Ministerio de Educación Nacional a 31 de diciembre de 2016 para ser canceladas en el año 2017, por valor de \$202.131.900,00. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de \$3.347.520,00 que corresponde a una nómina adicional.	198,784

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
2.4.25.53	Servicios	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-93,499
2.4.25.90	Otros acreedores	1	Corresponde al valor descontado por concepto de reintegros en las nóminas constituidas en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016 para ser reintegrados en el año 2017 a la Dirección del Tesoro Nacional, por valor de \$10.753.950,90. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de \$1.766.578,65.	8,987
2.4.60.02	Sentencias	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-5,570
2.5.05.01	Nomina por pagar	1	Corresponde a la causación y reconocimiento de las nóminas adicionales constituidas como cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016 y que se pagarán en el año 2017. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta es de \$72.303.311,00.	89,144
2.5.05.02	Cesantías	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-23,934
2.7.10.05	Litigios	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que se registraron mayores valores por concepto de litigios que cursan en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	4,200,113
2.7.10.15	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta corresponde un (1) solo proceso por valor de \$168.816.977,00.	-78,294
3.1.10.02	Deficit del Ejercicio	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se da aplicación de la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	42,494,179
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a la compra de sede para el Consulado de Colombia en Lima, Perú, realizada por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los movimientos que se dieron de los bienes, tales como trasladados, entradas a almacén y bajas.	11,715,022
4.1.10.02	Multas	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-600

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
4.1.10.03	Intereses	1	El saldo corresponde a la causación de intereses por cobros coactivos que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores a funcionarios y exfuncionarios por concepto de los valores registrados en la contabilidad como cuentas por cobrar, tanto de la cuenta 140104 "Sanciones" como de la cuenta 147090 "Otros deudores". La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 fueron calculados los intereses de todos los deudores. Es importante señalar que a cada uno de los deudores por sanciones disciplinarias se le calcula intereses comerciales a partir de la fecha de ejecutoria del proceso tomando como fuente de información la certificación que expide la Superintendencia Financiera de Colombia de forma trimestral, de acuerdo con lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica Interna. En relación con los otros deudores, a cada uno se le calcula intereses mensuales a la tasa del 1%, de acuerdo con lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica Interna. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de cero pesos (\$) M/Cte.	41,717
4.1.10.04	Sanciones	1	El saldo corresponde a las sanciones de índole disciplinario causadas en 2016 sobre 6 personas. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta es de cero pesos (\$) M/Cte.	139,114
4.7.05.08	Funcionamiento	1	Corresponde a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional al Ministerio de Relaciones Exteriores por concepto de Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes, conforme al presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2016. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio.	24,645,461
4.7.22.03	Cuota de Fiscalización y Auditaje	1	Corresponde al pago por concepto de cuota de auditaje a la Contraloría General de la República para la vigencia fiscal de 2016. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe al mayor valor cancelado durante el año 2016.	152,200
4.8.10.08	Recuperaciones	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a la recuperación por el mayor valor provisionado en sentencias y conciliaciones durante años anteriores al 2016, de acuerdo con la dinámica en la actualización de los mismos.	-6,642,127
5.1.01.01	Sueldos del personal	1	Representa los pagos por sueldos y escalafón diplomático, tanto de planta interna como de planta externa, del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio así como a la incorporación de los contratistas a la planta de personal del Ministerio..	9,229,786
5.1.01.03	Horas extras y festivos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe al menor valor pagado en horas extras a 31 de diciembre de 2016.	-19,936
5.1.01.05	Gastos de representación	1	Corresponde a los gastos de representación reconocidos a la Ministra, Viceministros, Embajadores, Encargados de Negocios, e.p. y Encargados de Negocios, a.i. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio.	371,091
5.1.01.06	Remuneración servicios técnicos	1	Representa la contratación de servicios profesionales o de apoyo, tanto en planta interna como en planta externa. Es importante señalar que durante el 2016 se presentó disminución de contratación de personal de apoyo en el exterior y a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, principales razones por las cuales se presentó disminución en el valor de la cuenta en comparación con el año 2015.	-5,843,823

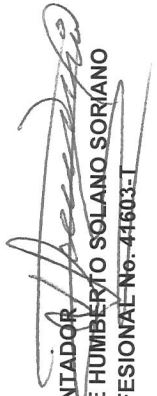
CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
5.1.01.09	Honorarios	1	Corresponde a la contratación de asesores para la defensa de Colombia en el exterior. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio.	3,942,103
5.1.01.19	Bonificaciones	1	Causación de prestaciones sociales por concepto de bonificación de dirección a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe al mayor valor pagado a 31 de diciembre de 2016.	93,316
5.1.01.24	Cesantías	1	Valor por concepto de auxilio de cesantías a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1,875,144
5.1.01.64	Otras primas	1	Esta cuenta representa los pagos por concepto de: prima técnica salarial, prima técnica no salarial, prima de riesgo, prima de coordinación, prima de instalación, prima de costo de vida y prima especial. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a que en la prima de costo de vida y la prima especial incide la variación en las tasas de cambio porque corresponden a funcionarios de planta externa.	9,751,569
5.1.01.90	Otros sueldos y salarios	1	Corresponde a los pagos por concepto de beneficio de vivienda para Embajadores, conforme al Literal E del Artículo 62 del Decreto 274 de 2000; y personal local (personas locales que, por necesidades del servicio y para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior, podrá contratar el Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con la normatividad del país receptor, de conformidad con lo establecido en los artículos 3º del Decreto 3358 de 2009 y artículo 2º del Decreto 0047 de 2013). La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio.	2,388,803
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	1	Representa los aportes a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	881,248
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1	Se registran los aportes patronales de seguridad social en salud, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que, en el caso de planta externa, estos servicios se encuentran contratados a través de una póliza con una compañía de seguros; y que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	2,208,015



CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	1	Corresponde a los aportes de riesgos laborales, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	130,916
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1	Corresponde a los aportes patronales de seguridad social en pensión por el personal que se encuentra en el régimen de prima media, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1,100,527
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1	Corresponde a los aportes patronales por seguridad social en pensión por el personal que se encuentra en el régimen de ahorro individual, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	777,751
5.1.04.01	Aportes al ICBF	1	Corresponde a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	660,644
5.1.04.02	Aportes al SENA	1	Corresponde a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	108,450
5.1.04.03	Aportes ESAP	1	Corresponde a los aportes a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	119,268
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1	Corresponde a los aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos del Ministerio de Educación Nacional, tanto de planta interna como de planta externa. Es importante señalar que a partir de julio de 2016 se incorporan los contratistas a la planta interna de personal. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe, en su mayor proporción, a la fluctuación en las tasas de cambio y a la incorporación, a partir de julio de 2016, de los contratistas a la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	220,337

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
5.1.20.02	Cuota de Fiscalización y Auditoría	1	Corresponde a la cuota de auditoría pagada a la Contraloría General de la República para el ejercicio de fiscalización y auditoría anual. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe al mayor valor cancelado durante el año 2016.	152,200
5.1.20.08	Sanciones	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-7,771
5.3.14.01	Litigios	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron menores valores por concepto de litigios que cursan en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	-48,514,188
5.3.14.11	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron menores valores por concepto de conciliaciones judiciales y extrajudiciales.	-851,987
5.8.02.98	Comisiones y Otros Gastos Bancarios	1	Corresponde a las comisiones y otros gastos bancarios originados por las devoluciones de partidas o reintegros realizados por las Misiones, Delegaciones y Oficinas Consulares hacia Colombia. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	5,625
5.8.08.12	Sentencias	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-7,111
5.8.08.13	Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-40,962
8.1.20.03	Penales	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron dos (2) procesos de índole penal, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	144,265
8.1.20.04	Administrativas	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron doscientos cuarenta y tres (243) procesos de repetición en contra de funcionarios, extencionarios o terceros que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores ante las autoridades competente, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	2,250,418
8.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-120,078
8.3.61.02	Ante autoridad competente	1	Corresponde al archivo del proceso adelantado por la Contraloría General de la República en contra de una ex funcionaria. La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	-273,225

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (miles de \$)
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que se registraron menos procesos de índole penal y de repetición en contra de funcionarios, exfuncionarios o terceros que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores ante las autoridades competentes, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	-2,394,683
8.9.05.90	Otros Derechos Contingentes	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta es de cero pesos (\$0) M/Cte.	120,078
9.1.20.02	Laborales	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron cuatro (4) procesos de índole laboral, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	-82,381
9.1.20.04	Administrativos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron los procesos que cursan contra el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	380,700,515
9.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron veinticuatro (24) procesos de tipo administrativo que cursan contra el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	863,983
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	La variación presentada entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se debe a que a 31 de diciembre de 2016 se registraron procesos de: índole laboral, acción popular, acciones de grupo, acción de inconstitucionalidad, controversia contractual, electoral, extensión de jurisprudencia, nulidad y restablecimiento del derecho, repación directa, simple nulidad, verbal de pertenencia de bien mueble y tipo administrativo en contra de funcionarios, exfuncionarios o terceros que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores ante las autoridades competentes, que se incorporaron a la contabilidad según la metodología de reconocido valor técnico descrita en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	-381,482,117

**FIRMA DEL CONTADOR**  
  
**NOMBRE: JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO**  
**TARJETA PROFESIONAL N°-41603-I**